



La oposición asegura que el proceso electivo es un "circo judicial" al estar amañado y pervertido

Aprueba Congreso listado de aspirantes a cargos del PJEM

Con renuencia de las minorías, **la legislatura local admitió los nombres** de los candidatos para la próxima elección

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Con 55 votos a favor y 20 votos encontra, el Plenodel Congreso Local aprobósu listado de 201 personas que serán postuladas para los cargos vacantes del Poder Judicial del Estado de México.

La lista del Congreso se conforma por 173 personas quienes fueron elegidas por insaculación pública: 15 para competir por magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, S8 para magistraturas del Tribunal Superior de Justicia estatal, y 100 para jueces.

Además, se incorporaron al listado otros 25 perfiles de personas juzgadoras en funciones que manifestaron su interés por ser candidatas y candidatos a Jueces del PIEM, así como tres perfiles de magistrados en funciones que aspiran a la presidencia del Tribunal, y que por ende no fue necesario someterlos a evaluación: Marco Antonio Nava y Navas, Erika Icela Castillo Vega y Héctor Macedo García.

Este listado, junto con los otros dos del Ejecutivo y el Legislativo, deben ser entregados al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) este 28 de febrero para comenzar a organizar el proceso.

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) votaron en contra y calificaron como un "circo judicial" el proceso electoral.

"La simulación continua, muchos de los curriculums solo servi201 PERSONAS

integran el listado aprobado por el Congreso.

25

en funciones incorporados al proceso.

rán para legitimar un proceso ya amañado y pervertido, ayer vimos tres horas de simulación donde con una tómbola preseleccionada se elegirán a las personas que llevarán la justicia del Estado. No garantizan un proceso justo, democrático y creble, dejan la democracia al azar, ala suerte", señaló Ruth Salinas, diputada de MC.

En su defensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez aseguró en entrevista que el proceso de insaculación fue limpio, cuidado y fue la suerte quien decidió a quienes deben contender en la Elección Judicial.

Respecto al tema de la duplicidad de perfiles al postularse algunos candidatos en más de un Comité de Evaluación, el diputado informó que las listas ya no pueden ser depuradas por los Poderes, ahora será tarea del IJEM acomodarlas.

También el Poder Ejecutivo y el Judicial aprobaron sus listados, el

173
SELECCION

SELECCIONADA por insaculación.

3

MAGISTRADOS

en funciones buscan la presidencia del TSJEM.

primero integró un listado de 168 personas: 15 corresponden a aspirantes a magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 59 para las magistraturas y 94 para juezas y incess

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México aprobó por mayoría de votos el listado con los 156 postulantes: 41 mujeres y 40 hombres para la candidatura de juezas y jueces. 30 mujeres, 29 hombres y una persona de género indistinto, para magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia; 9 mujeres y 6 hombres para magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina.

En suma, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial aprobaron los listados de personas que resultados idóneas e insaculadas para contender por un cargo del Poder Judicial mexiquense el 1 de junio, resultando 525 perfiles elegidos, los cuales serán depurados por el IEEM. • 28

DE FEBRERO, fecha límite para entregar los listados al IEEM.

55

votos a favor y 20 en contra.



Por mayoría Congreso aprueba listado de aspirantes a contender en la Elección Judicial

173 personas fueron insaculados mediante tómbola

Lilia González

Por mayoría de votos; 55 votos a favor y 20 votos en contra, el Pleno de la LXII Legislatura aprobó el listado de personas aspirantes a cargos del Poder Judicial del Estado de México integrada por 201 personas, entre las que fueron insaculadas y las que no tuvieron que ser evaluadas por ser jueces o magistrados en funciones.

El listado que es remitido al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y que fue integrado por el Comité de Evaluación del Legislativo contempla 15 personas que fueron seleccionadas por tómbola para competir por magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 58 para magistraturas del Tribunal Superior de Justicia estatal, y 100 para juezas y jueces.

El listado también contempló 25 personas

juzgadoras en funciones que podrán ser candidatas y candidatos a Juezas y Jueces del PJEM, y tres perfiles de magistrados en funciones que aspiran a la presidencia del Tribunal, siendo ellos: Marco Antonio Nava y Navas, Erika Icela Castillo Vega y Héctor Macedo García.

Al ser juzgadores en funciones, no fue necesario someterlos a evaluación, por lo que formaron parte de la lista de manera directa.

La oposición; el Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) mantuvieron su mismo discurso reprobatorio del proceso electivo y votaron en contra del listado.

Este listado, junto con el del Ejecutivo y el Judicial deben ser remitidos este 28 de febrero al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para que comience a organizar el proceso electivo.







Aprueban listado de aspirantes a cargos en **Poder Judicial**

Dan a conocer los nombres de los registrados.

También, dan a conocer que los Poderes Ejecutivo y Judicial integraron las propias, estas serán enviadas al IEEM.

MARTHA ROMERO

on 55 votos a favor y 20 en contra, el Congreso Mexiquense aprobó el listado de las personas que serán postuladas para los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces del Poder Judicial para el proceso electoral extraordinario 2025, presentado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

En sesión deliberante, también se dio lectura al comunicado por el que se señala que los Poderes Ejecutivo y Judicial ya hicieron llegar sus respectivas listas de postulaciones, además del acuerdo de que remitirán los listados al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que organiza el proceso electivo.

El Comité de Evaluación, a través de la insaculación y para ajustar la lista de los aspirantes para la elección judicial que se llevará a cabo el próximo lº de junio, seleccionaron a 173 personas para participar en el proceso de elección de personas juzgadoras para renovar el Poder Judicial del Estado de México.

Sus integrantes eligieron a cuatro personas que



aspiran a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), 15 personas para competir por magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 58 para magistraturas del TSJEM y 100 para juezas y jueces del Poder Judicial.

De acuerdo con el listado, fueron elegidas 86 mujeres, 86 hombres y 1 persona no binaria.

Cabe señalar que si bien en la insaculación realizada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo se determinó que cuatro personas buscan la presidencia del Poder Judicial, se suman dos personas más que renunciaron a sus plazas de magistrada y magistrado para contender por la presidencia y van de manera directa, ello por mandato del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

En la sesión deliberante los diputados dieron a conocer la lista que el **Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo** determinó a través de la

insaculación pública, por lo que 168 personas participarán en la elección de jueces y magistrados del **Poder Judicial del Estado de México,** el 1 de junio próximo.

De esta selección, realizada ante la Notaria Pública 86 del Estado de México, Rosamaría Montiel Bastida, 15 corresponden a aspirantes a magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 59 para las magistraturas, de los cuales 5 se postulan a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y 94 para juezas y jueces.

Es importante señalar que en algunas categori?as no se registraron aspirantes con el perfil idóneo para participar en el proceso, por lo que ciertos cargos fueron declarados desiertos o semidesiertos, además, algunos aspirantes no fueron sometidos a insaculación y se incorporaron directamente al listado.



Congreso avala lista final de candidaturas a cargos del Poder Judicial del Edomex

on 55 votos a favor y 20 en contra, el Congreso Mexiquense aprobó el listado de las personas que serán postuladas para los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces del Poder Judicial para el proceso electoral extraordinario 2025, presentado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

En sesión deliberante, también se dio a conocer que los Poderes Ejecutivo y Judicial ya hicieron llegar sus respectivas listas de postulaciones, además del acuerdo de que remitirán los listados al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que organiza el proceso democrático.

Los integrantes del Comité de Evaluación, a través de la insaculación y para ajustar la lista de los aspirantes para la elección judicial que se llevará a cabo el próximo 1º de junio, seleccionaron a 173 personas para participar en el proceso de elección de personas juzgadoras para renovar el Poder Judicial del Estado de México.

Sus integrantes eligieron a cuatro personas que aspiran a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM),



15 personas para competir por magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 58 para magistraturas del TSJEM y 100 para juezas y jueces del Poder Judicial.

De acuerdo con el listado, fueron elegidas 86 mujeres, 86 hombres y 1 persona no binaria.

En los cargos de magistraturas del TSJEM, en los que se consideran diferentes regiones y materias como la civil, penal y familiar, eligieron a un total de 58 personas, de las que 28 son mujeres, 29 hombres y una persona no binaria.

Mientras que en lo referente a los cargos de juezas y jueces, donde seleccionaron a 100 personas, se encuentran 49 mujeres y 51 hombres, considerando diferentes regiones y materias como la civil, penal y familiar

Cabe señalar que, si bien en la insaculación realizada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo se determinó que cuatro personas buscan la presidencia del Poder Judicial, se suman dos personas más que renunciaron a sus plazas de magistrada y magistrado para contender por la presidencia y van de manera directa, ello por mandato del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

(Foto: Especial Portal)